

## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

RADICADO 2020-00221  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CASTILLA PROPIEDAD  
HORIZONTAL  
DEMANDADOS MARINO MEDINA PATIÑO

Por auto del 8 de julio del año en curso se fijó fecha y hora para recibir el interrogatorio de que trata el artículo 184 del Código General del Proceso, para el próximo 25 de agosto del año 2020 a las 11:00 a.m., para lo que debía citarse al absolvente para que acudiera al Juzgado en dicha fecha.

No obstante lo anterior, es pertinente aclarar que si bien dicha diligencia se realizará en dicha calenda, esta será de manera virtual con el fin de evitar desplazamientos en atención a la Emergencia Sanitaria que actualmente atraviesa todo el territorial nacional.

La conexión podrá realizarse a través de computador, Tablet o celular.

Igualmente se informa que la plataforma y el ID de enlace se les dará conocer previamente al inicio de la audiencia, para lo que se requiere a las partes, abogados, testigos y demás intervinientes, informar previamente el correo electrónico y número celular con que cuenten, al correo institucional del juzgado, [cmpal06@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal06@cendoj.ramajudicial.gov.co).

### NOTIFÍQUESE



**VALENTINA SANZ MEJIA**  
**JUEZ**